



115
5625
3842

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

3002.00

P.B. 1077

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2015.11.25 16:21:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 391344



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

509362/2015 (0) DE FECHA 25/11/2015

QUE LA SOCIEDAD

ESCANEAR

TERMINALES MARITIMOS LATINOAMERICANOS, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 346915 (S) DESDE EL JUEVES, 18 DE JUNIO DE 1998

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

TESORERO: ALEJANDRO COTO

SUSCRIPTOR: JUAN ANTONIO FERNANDEZ

SUSCRIPTOR: TAMARA ITZEL ROSADO

DIRECTOR: MICHAEL VAN MARLE

DIRECTOR: PETER SWART

DIRECTOR: ALEJANDRO COTO

PRESIDENTE: MICHAEL VAN MARLE

SECRETARIO: PETER SWART

AGENTE RESIDENTE: ANZOLA ROBLES & ASOCIADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE, O EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL ES DE DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DIVIDIDO EN CIENTO (100) ACCIONES AL PORTADOR O NOMINATIVA CON UN VALOR NOMINAL DE CIENTO DOLARES (US\$100.00 CADA UNA

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

DETALLE DE PODER:

SE OTORGA PODER GENERAL A FAVOR DE MICHAEL VAN MARLE, PETER SWART, Y JUAN ALEJANDRO COTO CHINCHILLA, SEGUN DOCUMENTO 1720954 FICHA 346915 DE LA SECCION DE MERCANTIL DESDE EL 2 DE FEBRERO DEL 2010.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS 03:46 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

Identificador Electrónico: 00C96361-D812-40E6-B6B3-94C3C6E6B8B3
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Eduardo Pabón

3. quién actúa en calidad de Notario

4. y está revestido del sello/timbre de: 30

CERTIFICADO 27 NOV. 2015

5. EN PANAMÁ

6. el

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el número 1958

9. Sello/timbre

10. Firma [Firma]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2016-17-01-02-D-15.93

FACTURA N° 26683

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 1 foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Quito, a

11 FEB 2016

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000026685



20161701002D01595

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161701002D01595

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 11 DE FEBRERO DEL 2016, (11:41).

Dra. Paola Delgado Llor

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LLOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

